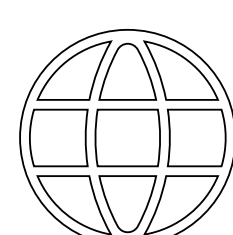
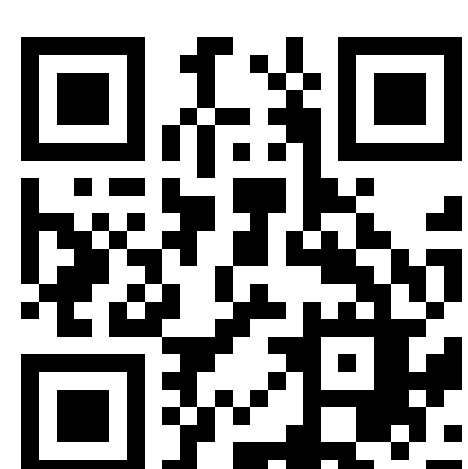


CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN



La titulación del Máster Universitario en Biología de la Conservación contribuye de manera sustancial a la consecución de los ODS de las Naciones Unidas. Los profesionales formados en este programa pueden desempeñar un papel fundamental en la promoción de un desarrollo sostenible y en la conservación de la vida en la Tierra





Marco general del Máster

La biología de la conservación, bajo el marco de la ecología del paisaje y la gestión ecosistémica, contribuye a la conservación de la naturaleza abordando los principales problemas ambientales derivados de la transformación del territorio por las actividades humanas, tanto a escala regional como global. Actualmente, el objetivo de conservación debe estar centrado en la sostenibilidad global, es decir, en la interrelación sensata entre el componente humano y el resto de la biosfera, asumiendo el carácter cambiante del ecosistema planetario. Por tanto, se trata de mantener los procesos ecosistémicos que sustentan la estructura biológica (la biodiversidad) y el sistema socioeconómico a escala de paisaje. Esta visión cambiante y adaptativa del sistema socio-ecológico global asume que no sólo deben conservarse los diferentes sistemas socio-ecológicos que lo componen, sino también deben gestionarse y restaurarse. Formalmente, esto requiere planificar sistemas socio-ecológicos sostenibles a largo plazo a escala de paisaje considerando su grado de conectividad estructural y funcional para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos para la sociedad.

Ajuste del Máster a los ODS

Para conseguir la sostenibilidad del medio ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico (prosperidad) a nivel global, en 2015, se propuso un documento con 17 objetivos y 169 metas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dando lugar a la creación de la Agenda 2030 que sería el documento marco que regiría las actividades para el bienestar de las personas y el cuidado del planeta en los siguientes 15 años.

El conjunto de asignaturas del Máster de Biología de la Conservación, en mayor o menor medida, se ajusta a diferentes ODS de la Agenda 2030. Especialmente, sus asignaturas están ligadas a los ODS 13, 14 y 15 y, de forma más general a los ODS 2, 3, 6, 7, 11 y 12.

Ajuste específico de las asignaturas a los ODS

Asignaturas obligatorias

1. *Genética de la conservación*: ODS 14 y 15.
2. *Conservación y gestión de ecosistemas*: ODS 2, 6, 13, 14 y 15.
3. *Principios básicos en el diseño de estudios científicos*: si bien no se ajusta de forma específica a algún ODS, es una asignatura básica para dotar de base científica a los programas de conservación de la naturaleza. Por lo tanto, es una asignatura básica al menos para los ODS 14 y 15.
4. *Análisis de datos en biología de organismos y sistemas*: si bien no se ajusta de forma específica a algún ODS, es una asignatura básica para dotar de rigor estadístico a los datos de los programas de conservación de la naturaleza. Por lo tanto, es una asignatura básica al menos para los ODS 13, 14 y 15.
5. *Caracterización y seguimiento de poblaciones animales amenazadas*: ODS 15.
6. *Caracterización y seguimiento de poblaciones y comunidades vegetales amenazadas*: ODS 15.
7. *Trabajo de Fin de Máster*: ODS 2, 3, 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15.

Asignaturas optativas

1. *Restauración de hábitats*: ODS 13 y 15.
2. *Evaluación ambiental aplicada a la fauna*: ODS 13, 14 y 15.
3. *Especies Invasoras*: ODS 3, 14 y 15.
4. *Investigación y gestión en Espacios Protegidos*: ODS 11, 13 y 15.
5. *Biología y conservación de poblaciones en hábitats fragmentados*: ODS 15.
6. *Sistemas socio-ecológicos: ecoturismo y desarrollo sostenible*: ODS 3, 11, 13 y 15.